



RESOLUCION - R - N° 371 - 91

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 SET 1991

Expte. N° 655/91

VISTO:

Este expediente y la presentación efectuada por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas (C.G.C.E.) de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se hace conocer la programación de actividades para el corriente año, en el que la mencionada Institución conmemora su Centenario, solicitando asimismo el auspicio de esta Casa de Estudio para las tres jornadas que se relizafan en este marco, en la ciudad de Buenos Aires;

Que éstos eventos congregarán a numerosos profesionales que abordarán temas específicos de las ciencias económicas, para debatir libremente sobre ideas y técnicas que cada participante desee expresar;

Que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales aconseja, dada la importancia de éstas actividades, se otorgue el auspicio oficial solicitado;

POR ELLO:

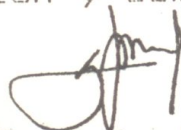
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a los eventos que se detallan a continuación, organizados por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas (C.G.C.E.), a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires en el corriente año:

- VI JORNADAS NACIONALES DE ADMINISTRACION, 27 y 28 de Setiembre.
- XXI JORNADAS TRIBUTARIAS, 7, 8 y 9 de Noviembre.
- XI JORNADAS NACIONALES DE SISTEMAS DE INFORMACION, 6 y 7 de Diciembre.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-




SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGHIRO
SECRETARIA ACADEMICA


VICERRECTOR
A/C RECTORADO